



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120898

CUI 11001020400020210247300

DAVID ALEXANDER RAMÍREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor. **FABIO OSPITIA GARZON**, mediante auto del 26 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DAVID ALEXANDER RAMÍREZ**, en procura de amparo para los derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Buga, extensiva a la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga. Se vinculan al trámite constitucional en calidad de terceros con interés legítimo a las demás partes, autoridades e intervinientes dentro del proceso penal que da origen a la queja rad. 76147-6000-000-2015-0033.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **JOSE HENRY RODRÍGUEZ, GLORIA INES VILLAMIL, LUZ MARINA CASTAÑEDA, HAROLD AUGUSTO GRISALES, GLORIA BAYER MONTOYA, GUILLERMO PARDO, ESPERANZA PARDO, JESUS ANTONIO GARCÍA, MARÍA AMANDA SUÁREZ, ALIRIA ROJAS ARCILA, JHONY ALEXANDER RODRÍGUEZ, ALIRIA ROJAS ARCILA, ROSALBA LÓPEZ GÓMEZ** víctimas, doctora **ELIZABETH DE ARMAS** apoderada de víctimas, **JOSE ANCIZAR LÓPEZ GÓMEZ, HUGO ALBERTO QUINTERO CARO, MAURICIO OCHOA CASTAÑO, WILSON ALBETO LOAIZA RENDÓN, JAVIER ANTONIO ROJAS PÉREZ**, Procesados dentro del proceso 76147-6000-000-2015-0033 y demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor